



AECA
ASOCIACION
ESPAÑOLA DE
COMPAÑIAS
AEREAS



Nota de prensa

Por entender que la medida no estimula la actividad turística

Las asociaciones del sector rechazan la propuesta del Gobierno

Madrid 13 de mayo de 2009

Ante el anuncio realizado esta mañana por el Presidente del Gobierno en el curso del debate sobre el estado de la Nación en relación con las tasas aeroportuarias, las asociaciones del transporte aéreo ACETA, AECA, ACA y ALA quieren manifestar:

1.- Valoramos positivamente el compromiso anunciado en lo que respecta al archipiélago canario de elevar hasta el 30% la bonificación en la tasas de aterrizaje, pasajeros y seguridad. Echamos, no obstante, en falta que este compromiso no se haga extensivo a otras zonas turísticas igualmente golpeadas por la crisis económica, como Baleares u otras CC AA.

2.- Por lo que respecta al compromiso de bonificar a aquellas compañías aéreas que en el segundo semestre de este año trasladen a cualquier punto de España a más viajeros que en el mismo periodo de 2008, consideramos la propuesta confusa y discriminatoria con las medidas anunciadas para otros sectores afectados por la crisis. A título de ejemplo, al sector del automóvil no se le exige incrementar la producción del año anterior para beneficiarse de las ayudas anunciadas.

3.- De lo que se puede interpretar del contenido de la nota del Ministerio de Fomento, interesa señalar que el tráfico aéreo en el primer trimestre del año ha descendido un 18,2%, y el número de slots solicitados para la temporada de verano un 8,5%, ambos respecto a los mismos periodos del año anterior. La caída de la demanda y de la llegada de turistas a nuestro país un 17,3% en marzo, no permite prever que las aerolíneas estemos en condiciones de remontar el tráfico, si no se produce una reactivación económica, tarea ésta que no podemos hacer en solitario. Por tanto, en lo que se refiere al conjunto del sector aéreo español, la medida anunciada no tendrá efecto positivo alguno, y, en su caso, sólo beneficiaría a alguna aerolínea determinada.

ACETA: C/ Claudio Coello, 76 -1º D - Tel.: 91 575 59 61 - 91 781 48 69 - Fax: 91 781 48 66 – 28001 MADRID

AECA: C/.Ribera del Sena 21. Planta 6ª - Edificio Apot. 28042 - MADRID - Tel: 91 312 03 45 - Fax: 91 721 12 27

ALA: C/ Gran Vía, 57 – 3º H – 28013 – MADRID – Tel: 91 542 11 38 – Fax: 91 559 30 71



AECA
ASOCIACION
ESPAÑOLA DE
COMPAÑIAS
AEREAS



4.-ACETA, AECA, ACA y ALA reiteramos nuestra posición, manifestada con anterioridad, de congelar las tasas aeroportuarias hasta no alcanzar una rebaja sustancial de la tasa de control de tráfico aéreo, tasa que actualmente es un 50% más elevada que en el resto de países de Eurocontrol. Asimismo queremos subrayar que una propuesta similar a la hoy planteada fue rechazada con anterioridad por el conjunto del sector en las conversaciones mantenidas con la Administración.

5.- Pedimos, por último, una reflexión sobre la medida propuesta, y hacemos un llamamiento a los Grupos Parlamentarios del Congreso para que en sus posibles propuestas de resolución tengan en cuenta la gravísima situación que atraviesa el transporte aéreo y, por ende, toda la industria turística